

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre 4.25
 semestre 8
 año 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

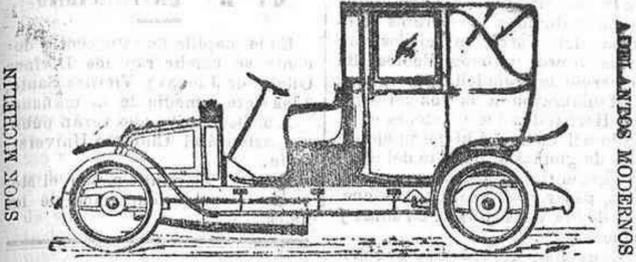
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO. V—NÚM. 839

Martes, 18 de Marzo de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** quienes siguen construyendo coches en su almacén laudaux, berlinas, familiares, millores, vaguonetas, etc., etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento.—Comodidad en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de coches en ellas, dirigido por un maestro mecánico de la casa RENAULT.
 Visítalos en su establecimiento, Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.
 En la misma encuentran toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
 Avenida de Camis (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca

FIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Contablemente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensiones, reducciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha pensado venir en ayuda de su agudón muy similar á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se salga perjudicado. En artículos propios para el color y comodidades, hay siempre un surtido inmenso.

TERMINUS HOTEL

C/FE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTEABLE — HIGIENICO — Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

La Soledad **POMPA'S FUNEBRES**

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas á la Federico.—Andas Imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desolofactantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirio, etc., etc.
 Todo á precios módicos, desde la más sencilla y modesta, hasta la más elegante y suntuosa.
 SERVICIO PERMANENTE

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento.

Protesta contra una ofensa.

Comenzó la sesión á las seis, y la presidió el alcalde, señor García Barrado.
 Asistieron los concejales señores Mayorga, Santiago Ceballos, Maldonado, García y García, Villalobos, Brizuela y González.
 Después de aprobarse el acta de la precedente, se procedió al conocimiento del siguiente

Despacho ordinario.

Estado comparativo de los ingresos obtenidos el último mes de Febrero en relación con el del año anterior, del que resulta que en 1912 se recaudaron 78.007 pesetas con 76 céntimos, y en 1913, 74.535 con 68, habiendo una diferencia en menos de 3.474 pesetas con ocho céntimos.
 En la instancia de don Bautista Llopis, pidiendo licencia para la instalación de un tiro mecánico, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, que pague por canon el valor del terreno que ocupe.
 Se aprobó la liquidación de las obras del Grupo Escolar de la Merced, cuyo importe, adicionando los intereses, se adeudan al constructor.
 Asciende aquélla á la cantidad de 50.008 pesetas con cuatro céntimos.
 Respecto á la instancia de los auxiliares de la escuela graduada de la Normal de Maestros, solicitando se deje sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, suprimiendo la gratificación que disfrutaban en anteriores presupuestos, se determinó atenderse á la disposición tomada en la sesión de 13 de Enero último.
 Distribución de fondos para el mes corriente: ingresos, 104.412 pesetas 86 céntimos; gastos, 101.536 con 14; superavit, 2.076 pesetas con 72 céntimos.
 Sobre el proyecto aprobado en anteriores sesiones para la edificación de una casa cuartel en el Arrabal del Puente, la comisión de Hacienda dictamina que se verifique el pago de las obras en distintas anualidades, previa aprobación de la Junta municipal de asociados.
 La Corporación aceptó por unanimidad el informe de la comisión.
 Se accedió á la demanda formulada en atenta comunicación por el director del Parque administrativo, pidiendo una parcela de terreno de cincuenta á sesenta metros contigua al Parque.
 A la Alcaldía se le autorizó para proceder á la recomposición del reloj de la casa consistorial.
 Concedióse á los señores don Enrique González, don Agustín Sánchez, don Sebastián Nieto, don Santiago Sánchez García y don Miguel García Pardo, licencia para ejecutar obras.
 De conformidad con lo propuesto por el arquitecto municipal, se acuerda sacar á subasta el derribo de la casa número 26 de la calle de San Justo, obligándose el que resultase rematante á ingresar en depósito la cantidad de 150 pesetas.
 A los obreros municipales que extrajeron piedra de los Mentalvos para el arreglo de los caminos vecinales, se acordó gratificarlos con la cantidad de 15 pesetas.
 También se aprobó una proposición relativa á la adquisición de materiales para aceras.
 En la instancia de don Urbano Andrés, ofreciendo al Ayuntamiento, por no entablar recurso contra el acuerdo que tomó en precedentes sesiones, la enajenación en 12.500 pesetas de uno de los locales adosados á los lavaderos, se acordó, previa tasación hecha por el señor arquitecto, proponerle como precios para la adquisición la cantidad de 9.970 y que por la comisión de Hacienda se determine la forma del pago.
 Pasó á estudio de la comisión, la proposición presentada por don Ricardo Sánchez, inspector de una casa de seguros, referente al aseguramiento de la cristalería del Mercado y del Grupo escolar de la Merced.
 A continuación se dió lectura á la rectificación del padrón municipal

pal y á la recaudación por consumos, que asciende á 15.304 31 pesetas.

Ruegos y preguntas.

La presidencia, manifiesta que con objeto de hacer efectivas algunas cantidades del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior, que están incobradas, ha nombrado un agente ejecutivo para que proceda contra los morosos.
 A su propuesta, se le concedió autorización para aumentar el número de patentes de beneficencia.

Protesta contra una palabra ofensiva.

El señor Brizuela, dice que en el periódico local *El Adelanto*, del día 14, apareció un artículo consignando la conversación que el articulista había mantenido con los señores Ruiz y Soriano, representantes de la sociedad concesionaria de la ejecución de las obras del alcantarillado y traida de aguas, en el cual se hace constar como expresión de los mencionados señores, que habían venido á Salamanca con propósitos de principiar inmediatamente las obras; pero abdicaban de sus deseos, al encontrarse con que todavía perduraban en el retraimiento algunos concejales, pues no querían que se les pudiera atribuir la intención de utilizar esta circunstancia para comenzar los trabajos, y por consiguiente, aplazaban esta resolución hasta el momento en que los voluntariamente proscritos se reintegrasen á sus funciones municipales.
 Estas manifestaciones señores concejales, son despectivas y molestas para nuestro honor y no pueden quedar, y yo lo hago en nombre de la minoría republicana, sin la más enérgica protesta.
 Es necesario é ineludible, que se sepa por la ciudad que nos confirió su mandato al enviarnos al Consistorio, que nosotros hemos resuelto, sin la colaboración de los retraídos asuntos tan importantes como los proyectos de higienización, y nuestra capacidad administrativa hállese por lo menos al mismo nivel que la de los señores á quienes se les considera por el articulista imprescindibles para que las obras principien enseguida.
 Por lo expuesto, requiero á la presidencia para que pida una explicación satisfactoria de esas palabras ofensivas para nuestra dignidad.
 El señor Ceballos, en nombre de los concejales liberales, se adhiere á las palabras del señor Brizuela.
 El presidente dice que si fueran ciertas esas manifestaciones, procedería urgentemente á pedir su rectificación, pero las consideraba adolescentes de una errónea interpretación.
 A este propósito, el señor García Barrado explica la conversación que sostuvo en el despacho de la alcaldía con los señores Ruiz y Soriano acerca de las intenciones que abrigaba de inaugurar en breve plazo las obras.
 Les dije yo, que lamentaba la ausencia de esos señores concejales y que ya que ellos habían colaborado con nosotros en la aprobación de los proyectos, los agradecería que asistieran á la inauguración de las obras y al otorgamiento de la escritura, para que todos fuéramos copartícipes de esta satisfacción, y muy especialmente el señor Isca Peyra, que es el presidente de la comisión dictaminadora de los proyectos.
 El señor Brizuela declara que acepta las palabras de la presidencia, las cuales le den á armonizar y pacificar (interrumpele el alcalde diciendo que principalmente desea que concurran los retraídos á la vida municipal, pues las ofensas que le han inferido particularmente ya las zanjará) y prosigue el señor Brizuela combatiendo las palabras que aparecen en *El Adelanto*, y sobre las cuales reitera el ruego de que exija las debidas explicaciones.
 Promete la presidencia hacerlo así, aun cuando entienda que han sido vertidas por una mala interpretación.
 Este mismo señor concejal solicita que por las oficinas se hagan los trabajos necesarios para sacar á subasta las parcelas de terreno propiedad del Ayuntamiento.
 El señor Mayorga propone, que en atención á que el síndico no concurre á las sesiones, debe la Corporación, si para ello tiene fa-

cultades, elegir otro segundo síndico.

Se adhiere á la proposición el señor Brizuela, y el señor Villalobos pregunta si no obstante no asistir á las sesiones el síndico despacha los asuntos.

Contéstale el alcalde afirmativamente, y se acuerda que la proposición pase á estudio de la comisión.
 El señor Maldonado propone que todos los meses haga prácticas el cuerpo de bomberos y se inspeccione el material de incendios.
 Por último, el señor Villalobos dice que en distintas ocasiones se ha propuesto dotar á los vecinos de los Pizarrales de los servicios municipales, á los que tienen perfectísimo derecho.
 De éstos hay tres que son inaplazables: la creación de una escuela, el alumbrado eléctrico y el agua, y á fin de establecerlos, ruega, que por las comisiones correspondientes, se estudien los medios encaminados á este objeto.
 Respecto á la provisión de agua, recuerda el señor Brizuela que el Municipio tiene acordado llevarla del depósito contiguo al Cementerio, para lo cual se están practicando gestiones con objeto de adquirir una bomba elevadora.
 El señor Ceballos amplía la proposición del señor Villalobos, pidiendo que se construya una capilla, donde puedan oír misa aquellos vecinos.
 Replican los señores Brizuela y González que eso no es incumbencia del Ayuntamiento, y el señor Villalobos dice que vería con mucho gusto la edificación de la capilla.
 No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Escuelas militares.

Los alumnos de estas Escuelas practicaron ayer, por primera vez, sus ejercicios militares al aire libre, marchando formados desde la Universidad á los Caídos, demostrando durante la marcha el celo y amor que todos los alumnos tienen á estas Escuelas y al servicio militar.
 Los ejercicios fueron presenciados por gran número de curiosos.
 Quedan suspendidas las clases hasta el miércoles próximo y será muy probable que en ese día ó en los siguientes gire una visita el coronel de Albuera, señor Capaz, y examine á los alumnos de las ordenanzas del soldado y centinela.
 También se corren las voces de que muy en breve pase revista á estos alumnos el excelentísimo señor capitán general.

La santa Misión.

No hubo anoche plática doctrinal en el riguroso sentido de la frase, por más de que, enseñanza provechosa y moral fué la que dió el padre Miqueléz en el resumen e síntesis que hizo de las precedentes instrucciones, concretándolas en los siguientes consejos:
 1.º Es menester desterrar la blasfemia. A ello han de contribuir principalmente las autoridades, porque sabido es que donde éstas se lo proponen la blasfemia se extingue.
 2.º Hácese necesario observar escrupulosamente el día festivo y que todos cierren sus comercios, sus talleres, sus obras, en el día del Señor.
 3.º ¡Guerra sin cuartel á la obscenidad! Hay que combatir sin tregua contra ese vicio que tantos extragos produce. Que se vea vuestra resolución no favoreciendo los establecimientos en cuyos escaparates se exhiben por la noche indecorosas tarjetas postales que cuidadosamente se ocultan durante el día.
 4.º Guerra también contra las representaciones teatrales ó cinematográficas inmorales ó peligrosas, y las mujeres principalmente han de combatir en este orden porque ellas se bastan para terminar con tales representaciones, si toman el acuerdo de no asistir á ellas.
 5.º Para conservar vuestra fe, porque el perderla sería el mayor mal que pudiera acaeceros en esta vida, es indispensable que rechacéis las malas lecturas. Que no entre en vuestras casas ninguno de los malos periódicos y no sólo los conocidos; malos pero ni aun siquiera el que en una de sus columnas traiga la reseña de una festividad religiosa y en la otra el artículo ó el suelto donde se vierte una herejía ó acaso una blasfemia.
 Y al hablar de la fe, entonó el padre Miqueléz un canto hermosísimo á esta virtud, por la que España fué siempre grande en los pasados siglos, lo mismo en las ciencias que en las artes, en la paz, en la guerra, en los descubrimientos, en todos los órdenes.
 Subió luego el padre García Alcalde á la Sagrada Catedral, y tomando como texto aquellas palabras de Cristo á las piadosas mujeres que le seguían llorando hasta la cima del Calvario «Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí, sino por vosotras y por vuestros propios hijos», expuso con acentos conmovedores los dolorosos pasos de la Pasión del Señor, hasta que enclavado en la Cruz expiró por los pecados de los hombres, motivo y causa de verdadera afición y llanto,

Recordó la misericordia de nuestro Salvador, cuando quería excusar la malicia de los judíos pidiendo al Padre que los perdonase porque no sabían lo que hacían, y cuando prometió al buen ladrón arrepentido, que en aquel mismo día estaría con él en el Paraíso.
 Y finalmente explicando aquella última palabra del Redentor, *consummatum est*, tuvo el padre García Alcalde acentos elocuentísimos de amor á Cristo, de dolor por sus sufrimientos, de detestación del pecado, de esperanza en la Divina misericordia que visiblemente llegaban al alma de los que conmovidos le escuchaban.

Don Ulpiano Trilla

Notas biográficas del nuevo diputado por el distrito de Ledesma-Vitigudino.
 Descendiente de una distinguida familia ledesmina que guió el timón político de la región hasta el año 1890, cursó el grado de bachiller en el seminario-colegio de Ciudad Rodrigo y la carrera de derecho en la Universidad de esta población.
 Matriculóse en Ledesma, en donde viene ejerciendo la profesión desde últimos de 1896, habiendo desempeñado el cargo de delegado fiscal, juez municipal y registrador interino, actuando como juez de instrucción gran parte del bienio de 1901 á 1903.
 A fines de este año, levantó bandera de rebelión contra el feudo político allí constituido y que tendía á perpetuarse.
 Asumió la organización de la asamblea popular que dió por resultado la proclamación y elección del diputado á Cortes ledesmino señor López Chaves, con lo cual creyóse haber logrado la desvinculación política del distrito.
 Durante un corto período, en el año 1910 desempeñó la alcaldía de la villa de Ledesma con gran contento de los elementos populares y de la clase proletaria, cuyas necesidades procuró atender.
 Fué uno de los fundadores de la Sociedad obrera Atleticense, de cuya junta directiva ha venido formando parte constantemente.
 Para esta sociedad han sido todos sus carifios, teniendo la satisfacción de haber contribuido á todo su apogeo y prosperidad, pues la Bleticense cuenta en el día con 140 socios y un capital de 9 000 pesetas distribuyendo al año multitud de pensiones y socorros.
 Su elección como diputado provincial débese en gran parte al entusiasmo y la fidelidad con que le han apoyado sus amigos particulares y políticos, muchos de sus paisanos y los elementos no conservadores del partido de Vitigudino, todos los cuales consideran que el triunfo del señor Trilla representa un movimiento de emancipación, que infunde entre las gentes que habitan esas tan olvidadas comarcas de nuestra provincia, la Ribera y el Abadengo, las más halagüeñas esperanzas.

El que mejor y más surtido está y más barato vendell

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos.

LOS ZAMORANOS
 CHAMBERRI
 Bodegas para la elaboración en Terrijos (Toledo)



SEGUNDO ANIVERSARIO del señor

DON ANSELMO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

que falleció el 20 de Marzo de 1911

después de haber recibido los Auxilios Espirituales.

Su desconsolada esposa, doña Fulgencia Jorge Ramos; madre, doña Cándida; hermanos, hermanas, hermano políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que el día 24 se celebren en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Martín, Padres Jesuitas y Padres Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LA SEMANA SANTA

Festividades en estos días.

Jueves Santo. A las siete de la tarde, procesión desde la Santa Vera Cruz, que recorrerá las calles de Agustinas, Compañía, Clerencia, Rúa, Navio, Poeta Iglesias, plaza Mayor, Prior, Monterrey y San Francisco.

Nombres de los pobres que asistirán a la ceremonia del Lavatorio en la Catedral este día.

Manuel Fernández, de ochenta y ocho años, de la parroquia de San José-Spiritus, Salamanca.

Agustín Merchán, de ochenta y uno, de la parroquia de Huerta.

Silvestre Blanco, de ochenta, parroquia de Arabayona de Mógica.

Pedro Prieto, de setenta y siete, Babilafuente.

Fabian Pérez, de setenta y cuatro, San Pablo, Salamanca.

Gregorio León, de setenta y cuatro, Catedral, ídem.

Sebastián Carrasco, de setenta y tres, Villoria.

Primo Sánchez, de sesenta y nueve, Alba de Tormes.

Silvestre Corrales, de sesenta y uno, de la Purísima, Salamanca.

Des ancianos de las Hermanitas de los Pobres.

Universitarias.

Al señor rector de la Universidad de Oviedo, se remiten certificaciones académicas del alumno de Derecho, don Juan Mazo.

A la directora de la Normal de Maestras de Cáceres, para su entrega a la interesada, se remite el título de maestra de doña Anselma V. Calvo.

A la directora de la Normal de Maestras de Salamanca, con el mismo objeto, el de doña Maximina Muñoz, el de doña Agustina Muñoz y el de doña Matilde Muelas.

A la señora directora de la Normal de Maestras de Zamora, los de doña Juana Serrano, doña Francisca C. Pascua y doña Margarita R. Alfaro.

Al señor director de la Normal de Maestros don Marcos García, don Guillermo Porteros y don José Sierra.

Lamentaciones.

En la Santa Iglesia Catedral se cantarán a toda orquesta las lamentaciones siguientes:

Miércoles Santo.—1.ª de Olivares, 2.ª de Arnaudas y 3.ª de Victoria, del siglo XVI al XVII.

Jueves Santo.—1.ª del Españolito, 2.ª de Eslava y 3.ª de Victoria.

Viernes Santo.—1.ª y 2.ª de Doyagüe y 3.ª de Victoria.

El miércoles y jueves Santo se cantará el Miserere de Doyagüe.

Contra el laicismo en las escuelas.

La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo.

Ayer tarde, después de los cultos, se reunieron en junta general las señoras terciarias de Santo Domingo, en uno de los salones del convento de San Esteban, bajo la presidencia del muy reverendo padre director, y leído el mensaje enviado por el muy ilustre señor Vicario Capitular, en nombre de las damas católicas de Madrid, todas unánimemente se adhieron a él, acordando, al mismo tiempo, enviar telegramas de protesta contra los planes sectarios y antilegales del Gobierno, sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

La junta directiva, en representación de todas las señoras terciarias de Salamanca, envió los siguientes despachos: «Madrid.—Mayordomo mayor de Palacio:

Trescientas cinco señoras terciarias de Santo Domingo, de Salamanca, protestamos contra proyectos Gobierno y pedimos a su majestad conserve en las escuelas enseñanza obligatoria Catecismo, defensa familia, Religión, Patria. Enviamos mensaje.—La junta directiva.»

«Madrid.—Presidente Consejo Ministro: Trescientas cinco señoras terciarias de Santo Domingo, de Salamanca, protestamos energicamente contra laicismo funesto que quiere establecerse en la escuela para destrucción familia, altar, trono. Enviamos mensaje.—La junta directiva.»

«Madrid.—Presidente Consejo Ministros: Señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, de Salamanca, protestan con todas las energías de su alma contra anunciado proyecto secularizador escuelas, por considerarlo injusto y arbitrario.

Las leyes y tradiciones españolas, derechos padres de familia y bien de la Patria exigen que vengencia desista de ese propósito. —Adela Peyra, presidenta, y Carmen Cabaleta, secretaria.»

«Madrid.—Presidente Consejo Ministros: Señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, de Salamanca, protestan con todas las energías de su alma contra anunciado proyecto secularizador escuelas, por considerarlo injusto y arbitrario.

De sociedad

Han llegado: De Carrascal de Sanchiricones, doña Pilar Sánchez de Sánchez y sus hijos don Juan y doña Catalina.

—De Corrales (Zamora), el industrial don José San Valero.

—De Villasrubias, el ilustrado médico titular de aquella localidad don Efrén Díaz Vallesca.

—De Zamora, con objeto de tomar posesión de maestro de sección de las graduadas del Ateneo, don Felicitísimo Rodríguez.

—De Tordillos, acompañada de sus padres, dignos maestros de aquella localidad, la bella señorita Pastora de la Rúa.

—De Moriscos, nuestro querido amigo don Vicente Rivas.

—De Carreros, el ilustrado joven y particular amigo nuestro don Gabriel García.

—Se encuentran en Salamanca, donde pasarán estos días de Semana Santa, don Jaime Chicharro y su joven esposa, hospedados en la casa de sus padres los señores de Clairac.

Han salido: Para Fuente de San Esteban, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el digno joven don Bonifacio Zaera.

—Para San Pedro del Arroyo (Ávila), con el objeto de predicar la Semana Santa, el capellán de Albuera, don Constantino de Lucas.

—Para Valdepeñas, don David Rayo y Ponce de León.

—Para Valladolid, el catedrático de este Instituto, don Joaquín Zapata.

Mañana, festividad de San José, celebran sus días las señoras de Fradique de Rodríguez Vega, Sánchez y Santos de Rodríguez; señoras de Núñez Beato, Liffan, García, Durán, Sánchez de la Peña, Torres, Villar y Hoyos; y los señores de la Mano, Cuesta, Martín Rodríguez, Méndez, Ibarlucea, Durán Cabezas, Téllez de Meneses, Muñoz, Encinas, Villoria, Sánchez Gómez, Valcarlos, San Valero, Revillo, Forcat, Sagardía, Niño, Osúa, Motta, Calvo, Morató Alvarez, Rosado, Mañosa, Onís, Díez Moro, Acedo, Gallego, Mañes, Reymundo, Firmat, Angulo, Lunar, Martín Benito, Reina, Cea, Trigo, Concha Frias, Pequeño, Giral, La Hoz, Clairac de la Colina, Lamania de Clairac, Zurdo, Campoamor, Piedecosas, Gordo Centenera, Hortal, Jarrin, Calón, Bustos, Sánchez del Campo.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia, recibida a las 6. Madrid.

El campeonato de Foot-ball. Después de una reñida lucha con el equipo catalán, ha resultado vencedor, ganando el campeonato nacional del Foot-ball, el equipo de Bilbao. Visita a Lerroux.

La comisión de abogados y notarios encargada de gestionar el mantenimiento de la centralización de las oposiciones a notarías, ha visitado al jefe de los republicanos radicales, con objeto de solicitar su apoyo en la justa pretensión que tienen formulada.

Lerroux ofreció a la comisión recomendar efusivamente al Gobierno los deseos que en nombre de los colegios de abogados y notarios, le habían expuesto.

Consejo de ministros.—Los presupuestos y los indultos de Semana Santa.

En la reunión de ministros celebrada ayer tarde se trató de los presupuestos y de algunos expedientes administrativos de poca importancia, que fueron aprobados.

Los indultos de pena de muerte que don Alfonso concederá en el momento de la adoración de la Cruz, son catorce, desconociéndose el nombre de los condenados, a quienes alcanza el perdón.

Según la referencia oficiosa que nos hizo el ministro de Hacienda respecto a los presupuestos, parece ser que la totalidad de los gastos, no excederá de 140 a 150 millones de pesetas.

Los demás ministros hicieron algunas observaciones sobre asuntos de sus respectivos departamentos, y por último acordó el Gobierno celebrar consejos sucesivos para concluir definitivamente con el examen de la obra económica planteada para el ejercicio de 1914.

Hundimiento en unas minas. Durante el consejo de ministros, el señor Villanueva recibió un telegrama de Córdoba, participándole que en las minas denominadas Herreras, se había producido un hundimiento sin que afortunadamente se hubieran originado desgracias personales.

El nuevo sistema tributario de Tánger. Una comisión del sindicato que está estudiando el nuevo régimen económico que ha de establecerse en Tánger, ha llegado a esta capital a fin de entregar la memoria referente a los nuevos tributos que deben implantarse en aquella ciudad marroquí, a los encargados de Inglaterra, Francia y España, que hallanse negociando la internacionalización de Tánger.

Nuevo delegado de Hacienda. En sustitución de Torrijos se ha nombrado delegado de los servicios tributarios de la zona española en Marruecos a don Angel Vela Hidalgo.

La liga de la clase media. Se ha celebrado una asamblea para la constitución de la liga de la clase media.

Aprobáronse los estatutos por que ha de regirse este organismo social y se nombró una comisión encargada de redactar el reglamento.

Huelva. Fallecimiento de un periodista. Tras una larga y cruel enfermedad ha dejado de existir el culto periodista, José Jiménez de Castro.

París. Las carreras de caballos.—Un jinete muerto. En las carreras de caballos celebradas en Mont-Marsan, por efecto del choque entre dos caballos que marchaban

como el vértigo, ha resultado muerto uno de los Jo-ckeys y el otro gravísimamente herido. Conferencia recibida a las 14. Madrid.

Los nuevos obispos. Asegúrase que en la combinación acordada entre el Gobierno y el Vaticano para la provisión de las sedes vacantes figuran los reverendos padres Zacarías Martínez, Lemos y Panadero, el provisor de la diócesis de Madrid y el deán de la Catedral de Sevilla.

Dimisión de Portela. El exgobernador civil de Barcelona, señor Portela, ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de fiscal del tribunal Supremo. Preparando un nuevo indulto. Ha manifestado el presidente del Consejo de ministros que en el momento que la Cámara francesa apruebe el tratado franco español sobre Marruecos concederá, para conmemorarlo, un amplio indulto.

Este abarca todos los delitos políticos y sociales, viniendo a ser complementario del que hace poco tiempo se otorgó.

Recaida de St. Santidad. Comunican de Roma que el Santo Padre ha vuelto a recaer en la afección que estos días venía padeciendo.

Ha reaparecido la fiebre y acentuándose la tos, notándose en el Santo paciente una extensa debilidad cardíaca que preocupa extraordinariamente a los médicos.

El expresidente de la república de Méjico, don Porfirio Díaz, ha solicitado ser recibido por el Papa, y en el caso de que la salud de Su Santidad lo permita se le concederá la audiencia apenas transcurran las fiestas de Semana Santa.

Méjico. Derrota de los revolucionarios. En las calles de la ciudad Nueva Laredo, se ha librado un encarnizado y sangriento combate entre las tropas federales y los partidarios del general Zapata.

Los gubernamentales tuvieron quince muertos y cincuenta heridos, y los rebeldes veinte bajas.

Estos se han retirado a los montes próximos para organizar y preparar un nuevo ataque.

El duque de Montpensier, a Albania. Telegrafían de Nápoles que el duque de Montpensier, ha embarcado en el vapor Brindisi, llevando a bordo gran cantidad de armas y municiones.

Asegúrase que se dirige a la Albania, con objeto de proclamarse príncipe y provocar la insurrección contra los dominadores.

Andrés. Barco alemán, perdido. En las costas de Noruega se ha perdido totalmente el vapor alemán Peronia, que iba tripulado por veintiocho hombres.

Creése que ha perecido toda la tripulación. Delgado Barreto. Haciendo Patria. Escuela militar de reclutas en San Benito.

Ayer tarde visitó esta escuela el capitán general de la región, señor Ochoa, acompañado del general de Estado Mayor señor Ampudia, del teniente coronel de Estado Mayor señor Mora y ayudante capitán señor Pozuelo.

Le recibieron el coronel Contreras, director de las escuelas de reclutas de Valladolid, el capitán

profesor señor Hernán ez, el señor Miguel, en representación del jefe del Depósito de máquinas de la estación del Norte, un ingeniero en representación del inspector de talleres señor Palomares, y otro empleado en representación del jefe de la estación en atención a que muchos alumnos son obreros de la línea del Norte, mezclados con otros obreros y dependientes del comercio de Valladolid.

Maniobraron a la voz del capitán Hernández dos pelotones en el patio del cuartel é hicieron ejercicios de gimnasia, delante del capitán general y luego que rompieron filas, pasaron al local de la escuela, donde se sentaron en sillas y bancos.

El capitán general con el general Ampudia y el coronel Contreras, se sentaron en la mesa presidencial y alrededor los oficiales y empleados.

El capitán Hernández, hizo varias preguntas a cuatro alumnos sobre obligaciones del soldado, tratamientos, servicio de cuartel y sobre la Patria y la Bandera, que fueron bien contestadas.

El capitán general concedió vacaciones hasta el miércoles después de Pascua, en premio al buen comportamiento y deseo manifestado en todos de aprender la instrucción, ensalzó la misión del ejército y el deber de todos los españoles de defender la patria y mantener el orden público y les recomendó los hábitos de respeto, subordinación y disciplina en el ejército y en los oficios, así como los jefes y superiores, consiguiendo de este modo engrandecer la Nación, no habiendo nada que ennoblezca más al hombre que el trabajo y siendo creyentes en la religión de nuestros padres.

La ordenanza militar unirá por igual a los soldados de todas las clases sociales, lo mismo al obrero que al estudiante, comerciante ó aristócrata y según el comportamiento de cada uno así merece consideración.

Manifestó el capitán general que se propone que desfilen con armas en el Campo Grande, el día de la jura de la Bandera, los obreros y los estudiantes, y si pueden venir los seminaristas de Astorga ó de Salamanca, ya que los de Valladolid son en corto número y no podrán formar grupo, pues su deseo es que con la guarnición y la Academia de Caballería, asistan los alumnos de la Escuela Militar de reclutas de todas las clases sociales.

Aprobó el acto con vivas a España, al rey y al capitán general. (De El Porvenir).

Advertencias

1.ª Mañana, miércoles, festividad del glorioso patriarca San José, patrono de la Iglesia universal, no se publica «El Salmantino», porque es fiesta de precepto y no se puede trabajar.

2.ª El Jueves Santo, ó sea al siguiente día, tampoco publicaremos el número ordinario, pero enviaremos a nuestros suscriptores, y pondremos también a la venta nuestro extraordinario de Semana Santa, que seguramente será del agrado de cuantos lo lean, porque, aparte de su esmerada composición artística y del magnífico fotograbado que lo avalora contiene hermosísimos trabajos de distinguidos escritores, a quienes agradecemos de veras su valiosa cooperación, y, además, al frente de todos ellos, en lugar preferente,

SERMON DE LA SOLEDAD. San Julián, a las once. San Pablo, a las once. Capilla de la Vera-Cruz, a las diez. Ca. uchinio, a las cuatro. Catedral, a las tres. SERMON DE LAS LETRAS PALABRAS. Parroquia de la Purísima, de una a tres de la tarde y Escuelas a las mismas horas.

SERMON DE PASION. Catedral, a las tres. San Pablo, a las seis de la mañana.

SERMON DE LA SOLEDAD. San Julián, a las tres de la tarde. Cuchinos a las cuatro.

PROCESION DEL SANTO ENTERRERO. Saldrá de la Catedral a las seis y media.

PROCESION DE LA SOLEDAD. Saldrá de la Catedral después de las seis y media de la mañana.

Sábado Santo. OFICIOS DIVINOS. Catedral, a las nueve. San Pablo, a las diez. San Martín, a las once. Cuchinos a las tres. Parroquia, a las siete. Carum, a las ocho. San Sebastián, a las ocho. San Juan de Sahagún, a las ocho. Carmelitas, a las ocho. Capuchinos, a las seis. Catedral, a las siete y media. Clerencia, a las siete y media. Hermita, a las seis. Claras, a las ocho. Siervas de María, a las siete y media. Adoración, a las siete y media.

unas cuantas líneas, correctamente escritas por el muy ilustre señor Vicario Capitular de la diócesis, que ha tenido la dignación de hacernos este honor, por el que le quedamos muy reconocidos y personalmente obligados.

EN LA UNIVERSIDAD

En la capilla de este centro docente se celebrarán los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo, a las siete y media de la mañana. A dichos actos, que serán públicos, asistirá el Claustro Universitario.

Quedará el Santísimo en el Monumento a la veneración de los fieles.

Cultos.

Miércoles Santo. Catedral.—A las siete misa de comunión general, para todos los caballeros asistentes a la santa Misa.

A las cinco de la tarde solemnitas matinales. Terminada ésta, se tomará el sermón de despedida, y acto seguido se irá por ordenación la venerada imagen del Santísimo Cristo de los Miagros, con dirección a su capilla y acompañada por las innumerables coballos y cofrades que asistieron a la santa Misa y por todos los almantados, mantas de este santo Cristo.

Jueves Santo. OFICIOS DIVINOS. Catedral, a las nueve y media. Universidad, a las siete. San José-Spiritus, a las nueve. San Juan de Sahagún, a las diez. Parroquia de Carmo, a las diez. San Juan Bautista, a las nueve. Purísima, a las diez. San Martín, a las ocho. San Sebastián, a las diez y media. San Pablo, a las nueve. Capuchinos, a las diez. Capuchinos, a las nueve. Capuchinos, a las diez y media. Dominicos, a las once y media. Clerencia, a las diez. Franciscas, a las nueve. Corpus Christi, a las siete y media. Hermita, a las siete. Siervas de María, a las siete y media. Labeledos, a las siete. Adoración, a las ocho y media.

SERMON DE LA SOLEDAD. Catedral, a las tres y media. Puras Carmelitas, a las tres.

HORA SANTA. Clerencia, a las ocho. PP. Dominicos a las siete.

VELA NOCTURNA. Clerencia y parroquia del Carmen, a las once de la noche.

PROCESION. A las seis y media.

Viernes Santo. OFICIOS DIVINOS. Catedral, a las nueve. San Sebastián, a las siete y media. San José-Spiritus, a las nueve. San Pablo, a las ocho. Purísima, a las diez. San Martín, a las nueve. Parroquia del Carmo, a las ocho. San Juan de Sahagún, a las nueve. San Juan Bautista, a las diez y media. Universidad, a las siete y media. San Julián, a las ocho. Carmelitas, a las ocho. Capuchinos, a las seis. Catedral, a las siete y media. Adoración, a las ocho y media. Franciscas, a las siete y media. Clerencia, a las siete y media. Hermita, a las seis. Claras, a las ocho. Siervas de María, a las siete y media. Labeledos, a las siete y media.

VIA-CRUCIS. San Julián, a las once. San Pablo, a las once. Capilla de la Vera-Cruz, a las diez. Ca. uchinio, a las cuatro. Catedral, a las tres. SERMON DE LAS LETRAS PALABRAS. Parroquia de la Purísima, de una a tres de la tarde y Escuelas a las mismas horas.

SERMON DE PASION. Catedral, a las tres. San Pablo, a las seis de la mañana.

SERMON DE LA SOLEDAD. San Julián, a las tres de la tarde. Cuchinos a las cuatro.

PROCESION DEL SANTO ENTERRERO. Saldrá de la Catedral a las seis y media.

PROCESION DE LA SOLEDAD. Saldrá de la Catedral después de las seis y media de la mañana.

Sábado Santo. OFICIOS DIVINOS. Catedral, a las nueve. San Pablo, a las diez. San Martín, a las once. Cuchinos a las tres. Parroquia, a las siete. Carum, a las ocho. San Sebastián, a las ocho. San Juan de Sahagún, a las ocho. Carmelitas, a las ocho. Capuchinos, a las seis. Catedral, a las siete y media. Clerencia, a las siete y media. Hermita, a las seis. Claras, a las ocho. Siervas de María, a las siete y media. Adoración, a las siete y media.

AGUJA DE SANTA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA. Ignacio SANTIAGO FUENTES. DROGUERIA DEL CORRIBU.

¡A Lourdes!

Gran peregrinación católica tradicionalista

Demostación pública de la fe que nos legaron nuestros padres; rendido homenaje de amor y devoción a María Inmaculada en la escudilla y Santa Gruta de los Milagros, y acto de piedad para con el ilustre general Tristany, trayendo a tierra española sus restos mortales que en Francia recibieron cristiana sepultura, es lo que significa esta peregrinación y el propósito que con ella quiere realizar la Junta organizadora.

Pocas ocasiones pueden presentarse para efectuar este armonioso viaje a Lourdes en condiciones tan ventajosas como las que ofrece la Junta organizadora.

He aquí los precios del viaje desde Valladolid, comprendido el coste de ida y vuelta, estancia e insignias de peregrino.

Primera clase, 160 pesetas; segunda, 125, y tercera, 85.

Itinerario y programa.

Día 21 del próximo Abril.—Salida de Valladolid a las trece.

Día 22.—Llegada a Lourdes a las siete.

Día 23.—Estancia.

Día 24.—A las siete de la mañana misa y comunión general en la Santa Gruta. A las diez reunión de todos los peregrinos, delante de la Iglesia del Rosario donde se formará en procesión para trasladarse al Cementerio, pronunciándose varios discursos, estando uno de ellos a cargo del ilustre tribuno don Juan Vazquez de Milla. Se hará el ataúd que encierra los restos del general Tristany (q. e. g. e.) y será acompañado a la Estación en que será colocado en un furgón especial.

A las cuatro y media de la tarde grandiosa procesión con el Santísimo. A las seis fotografía de toda la peregrinación en las gradas del rosario.

A las ocho y media de la noche, solemne procesión de las antorchas.

Día 25.—Salida a las siete de la mañana. Parada en San Sebastián.

Día 26.—Llegada a Valladolid por la mañana.

Los que deseen inscribirse como peregrinos pueden entenderse con el Sr. administrador de nuestro periódico, quien les facilitará cuantos datos les interesen y se encargará de proporcionarles el billete que más les convenga.

¡A Lourdes, pues, católicos y tradicionalistas salmantinos!

guardas fiscales, y matar soldados, y producir una perturbación brutal, etc., cuando escribe: «Después de coger con las armas en la mano a los facciosos que se levantaron contra su Patria, que es la República, haber cañoneado, etcétera, etc., el Gobierno de la República no ha fusilado a nadie, etc.»

Pero esto debe de ser el resultado de mi poco conocimiento de la estructura de la hermosa lengua española, pues que bien diferente es el propósito con que tal artículo se ha escrito y publicado.

Sigue diciendo: «No es Alfonso Costa un espíritu sectario, sino un prudente hombre de Estado, orientado a la moderna, con un caudal inmenso de ciencia social, que llevará a las leyes y a las costumbres del país, para engrandecerlo y codarlo con los pueblos justos y progresivos.»

De todo lo que en tal artículo se dice de Portugal y de los portugueses, la única verdad es, señor director, la contenida en la primera oración de este período. En verdad, Alfonso Costa no es un espíritu sectario; creo firmemente que si lo hicieran rey, de muy buena gana aborrecería a la república y a todos los republicanos. Ese prudente hombre de Estado no sirve ningún principio, sino el de su inconcebible vanidad é inmensurable ambición.

Adelante: «Este hombre, verdaderamente notable, en pocos meses de Gobierno ha logrado rebajar muchos millones de la Deuda pública, ha mantenido el orden social y ha consagrado reformas anticlericales sin estridencias, manteniendo el respeto a todas las ideas y la libertad a todas las conciencias.»

Más que censurar, lo que deberían es admirar al que en tan poco tiempo ha afrontado el problema clerical cara a cara, separando la Iglesia del Estado sin provocaciones ni alardes de sectarismo.

No se hunde el mundo, ni los reaccionarios pierden la cabeza, ni las beatas se sonrojan, ni los cirios se apagan, ni los cálices se quiebran, ni siquiera se abre la tierra para tragar a los descreídos por separar la Iglesia del Estado. No pasa nada; sólo el ruido de una aristocracia histérica, movida por el misterioso hilo del confesor, acobarda a los Poderes tímidos que gobiernan para los ricos, olvidando la libertad civil de los pueblos, de cuya savia se nutre el Estado.

La obra del Gobierno republicano es tan honda y laboriosa, que su acuitad alcanza a todas las manifestaciones de la vida nacional: la Marina, cuyo proyecto de escuadra engrandecerá el poder naval en la proporción de su territorio; ha sabido inspirar amor en el Ejército, afianzando una disciplina impuesta por el honor de la Patria; ha mejorado la Hacienda, amoldando los impuestos a la capacidad tributaria de la producción; la Justicia es un Poder social independiente; ha prohibido el juego y acabado con el matonismo; ha moralizado la Administración; ha llevado a la escuela los principios del arte y de la ciencia basados en la razón; ha enterrado la obra de los Braganza con la resurrección de una nueva patria fraternal y progresiva.»

Ni más ni menos. ¡Ay!, señor director, que si todo esto, ó siquiera la mitad, fuera cierto, todos aquellos portugueses que, como yo, y son algunos miles, hemos abandonado nuestra patria para llevar por tierras ajenas una vida de angustias, de dificultades y de pesares, seríamos a lo menos imbéciles ó esclavos de un odio torpe, que nos hacia malbaratar sin causa nuestros haberes y el pan de nuestros hijos.

Así lo creerán ciertamente todos los españoles que de buena fe, y con ignorancia de lo que ocurre en Portugal, hubieran leído el artículo de *España Nueva*; y esto es lo que me fuerza a pedir a usted un espacio de su bien conceptuado periódico, para rechazar las falsedades contenidas en los párrafos que arriba dejo transcritos.

Empiezo por advertir que, diciendo el articulista que al gobierno republicano se acusa de negar la amnistía a los procesados y condenados por delitos políticos, declara enseguida que el magnánimo Alfonso Costa espera que la actitud de los conspiradores justifique el «ejercicio de la gracia del perdón.»

Gracia tiene y mucha esta forma de hablar, tratándose de un Gobierno a lo que dicen democrático, que como tal no conoce gracias sino solamente justicia, si el articulista supiera mejor la ley constitucional portuguesa, estaría enterado de que el amnistiar no es prerrogativa de los magnánimos Alfonso, sino facultad exclusiva del Congreso; y si hubiera estudiado algo más las ciencias jurídicas sa-

bría que una cosa es amnistía y otra el perdón de los culpados.

Amnistiar es borrar todo lo pasado para que de él no quede más memoria; perdonar es disminuir ó declarar cumplida la pena que le han impuesto a uno ó a varios. La amnistía tiende a hacer olvidar los delitos, el perdón a mejorar la suerte de los condenados. Esto lo saben todos y no me pertenece a mí esclarecerlo.

Lo que quiero deducir de ello es lo que hay de ilógico y contradictorio en la pretendida justificación de no darse la amnistía a los condenados mientras la actitud de los conspiradores no haga mover a piedad al Gobierno. Yo ignoro, señor director, si hay ó no conspiradores todavía; pero si los hay no será ciertamente entre aquellos a quienes el Gobierno magnánimo guarra en las celdas de las prisiones portuguesas, en un régimen penitenciario de absoluto aislamiento y de riguroso silencio en los momentos, bien pocos, de vida común, bajo la vigilancia de los guardias elegidos, entre los afiliados a la carbonaria; como es entonces que a esos condenados no se les concede la amnistía, por que otras personas, que puedan conspirar?

Ya lo ve usted; es la repetición de la fábula del lobo y del cordero. Pero lo cierto es que el Gobierno de la República no se siente bastante fuerte para otorgar la más pequeña libertad; lo cierto es que no hay amnistía por lo mismo que no hay elecciones, porque la enorme mayoría del país si la dejaran manifestarse legalmente haría pedazos toda la burla republicana, toda la infame mentira de los que persiguen y encarcelan sin razón, en nombre de la libertad, de los que insultan, veján y expolian a los contrarios en nombre de la igualdad, de los que asesinan a infelices sacerdotes y escupen a prisioneros indefensos, ya queman edificios y fusilan obreros grevistas en nombre de la fraternidad.

La amnistía es un acto político que conviene a los Gobiernos fuertes, a los que tienen por sí la razón, el derecho y la fuerza que da el asentimiento de la opinión pública, es decir, la opinión de la mayoría de los ciudadanos. Los que se sostienen tan sólo por unas cuantas bayonetas y por unos cuantos fabricantes de bombas explosivas, aquellos a quienes, por consiguiente, sólo el terror y el despotismo ayudan, esos no pueden amnistiar rebeldes, porque los rebeldes son la mayoría, y por consiguiente, la fuerza legal, que los echaría fuera de los mal adquiridos puestos tan pronto como se les diera la libertad.

Continuaré, si usted lo permite. VIZCONDE DE BAULLIO. Salamanca, 14-III.

NOTICIAS

Por promover escándalo en la vía pública, en el día de ayer, han ingresado en la cárcel varias mujeres a cumplir arresto gubernativo.

A los enfermos de los ojos. Eusebio Camazón OCULISTA Consulta diaria de ONCE a UNA Calle de Espoz y Mina, 8. SALAMANCA

Ha salido para Palencia, desde donde marchará a El Escorial, don Miguel de Unamuno, encargándose durante su ausencia del rectorado de esta Universidad, el vicerrector de la misma, don Salvador Cuesta.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Por pastoreo abusivo, en el término municipal de Cespedosa, han sido denunciados al señor juez municipal del mismo, los vecinos de aquel pueblo, Daniel Gil Mesón y Pedro Hernández García.

Pompeyo Curto Platero «diamantista» Hijo y sucesor de JUAN ANTONIO CURTO Se compone y se construye toda clase de trabajos. Se cobra y plata a precios muy económicos. Especialidad en ornamentos sagrados. San Pablo, 62.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Emilio González Ríos. Defunciones: Catalina Macías Sánchez y María Moro González.

Conforme a la ley de 27 de Di-

ciembre de 1907, desde el 15 del próximo mes de Abril queda levantada la veda para la pesca de la trucha llamada «arco iris» en las aguas dulces de dominio público.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Donaduras prácticas: construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 687.73. Sol, 34.5. Sombra, 17.0. Mínima, 5.0. Seco, 7.0. Húmedo, 6.6. Viento, O.—2. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia ó viento.

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto. Próbalo y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en flambres. Se sirven bebidas, banquetes y luncheos.

Pasaje. Gran concierto para esta noche con el siguiente programa: 1.º Folles carres (vals), Worsley. 2.º La Czarina, Chapí. 3.º Cavalleria rusticana, Mascagni. 4.º La corte de Faraón, Lleó. 5.º El Gallo (pasodoble), Lope.

Para mañana. 1.º La petite poupé (vals). 2.º La princesa del dollar, Leo Fall. 3.º Paillare (fantasia), Puccini. 4.º Aires andaluces, Lucena. 5.º Juventud excursionista (pasodoble), Goyenechea.

Jueves y viernes no hay concierto. El sábado escogido programa.

Don Fermín Cuerrero, en Salamanca. MÉDICO HERNIÓLOGO DE MADRID Se hallará en el Hotel Comercio los días 24 y 25 de Marzo.

Moderno procedimiento para combatir las hernias sin operar. RADIUM MEDICAL CONTENTIVO de éxito reconocido. MULTIPLES CURACIONES

Horas de recibir a los enfermos: de once a una y de cuatro a cinco. (Hotel Comercio). NOTA ESPECIAL.—Se hallará en Zamora, en la fonda Vizcaína, desde el día 18 al 23 del actual.

Subasta de fincas. El día 23 del corriente mes de Marzo, y hora de las once, se venden en pública subasta, en la Notaría del doctor Prada, Rúa 48, la casa números 23 y 25 de la calle del Cnde de Romanes, (antes Liberos) y la número 8 de la Rúa de esta ciudad de Salamanca, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Al público en general En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de asilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Liberos). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Se vende estantería, cajonería, mos demás útiles necesarios para establecer tienda de ultramarinos. En la tienda de ultramarinos titulada La Fama (Corrillo) darán razón.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES García Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica. Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de compostura.

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, laceria y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada a la moderna y vende a Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Muy útil para señores sacerdotes, libros eclesiásticos, usados, de venta en la calle de la Luna, 1. Darán también razón, en la fotografía de la calle de Zamora, núm. 36.

Venta Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10, de la calle de Travesía, en esta ciudad. El acto tendrá lugar en la rotaria de don Jesús Fimat, plaza Mayor, 35, a las doce de la mañana, el día 29 del corriente Marzo. En dicha oficina se halla de manifiesto el título de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la venta. Salamanca, 13 de Marzo de 1913.

Profesor de primera enseñanza, joven de Se creece para lección particular, en su casa y a domicilio preparación para ingreso. Informarán: Bermúdez, 9, 6 en esta relación.

Subasta voluntaria, y extrajudicial de una cortina y dos prados incluidos dentro de una cerca, constituyendo, por tanto, una finca de una cabida aproximada a veintidós fanegas de sembradura, radicante en el término municipal de la villa de Ledesma al camino de Calzadilla y sitio denominado de los Cinco Prados.

El remate tendrá lugar en Salamanca y Ledesma simultáneamente, el martes, 25 de Marzo del corriente año a las doce del día, ante los notarios de Salamanca y Ledesma, respectivamente, don José de Prada Legarejos y don Manuel Salas Fernández, en cuyos despachos se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo los cuales tendrá lugar la subasta.

Agencia de transportes. Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, a 0,20 el transporte. Mudanzas a precios económicos. Libertad, número 1.

ALMACEN DE MUSICA Pianos, armoniums y demás instrumentos de J. De-Bernardi. Pianos al contado y a plazos, de las muy acreditadas marcas, Chassaigne Frères, Erard, Pleyel, Ronh y otras varias, con gran rebaja de precio sobre catálogo de fábrica, libros de portes y riesgos y garantía.

Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones. Calle de Zamora 28, Salamanca.

Almacén de carbonos minerales, antracitas, cok, brezo y cok especial para calefacciones. Son los mejores, más limpios y de más calorías. Su dueño: IGNACIO VEIGA, Zamora, 27, Almacén de harinas.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Sastrería eclesiástica de Manuel Benítez Casa fundada en 1840.—La más antigua en esta región, dedicada a la confección de prendas para los Sres. SACERDOTES. Togas, mucetas raso desde SETENTA Y CINCO PSETAS. Túnicas de Semana Santa para confrades y hermandades.




Casa Germán. Orfebrería y novedades en plata Inglesa, Plata España y Bohemia, muy a propósito para regalos de Bodas y de Santos. Bisutería de oro, plata y platinón en pendientes, sortijas, cadenas, medallas, pulseras y otros caprichos. Cubiertos de metal blanco, desde 2 psetas, y en plata Inglesa, desde 6 hasta 20. Se compra plata y oro. PRECIO FIJO Calle de Zamora, número 11.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes, los soliciten. Navalnora de la Mata (Cáceres)



CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca





La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolado.	1.700.000 00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000'00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'20
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45
Sinistros satisfechos.		15.020.275'08

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:

Marcel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

SUN INSURANCE OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	PESETAS
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	60.000.000
Sus fondos exceden de L. E. 8.100.000.	96.750.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	77.500.000
	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras finas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRE P. CARDEN L

en la Librería.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

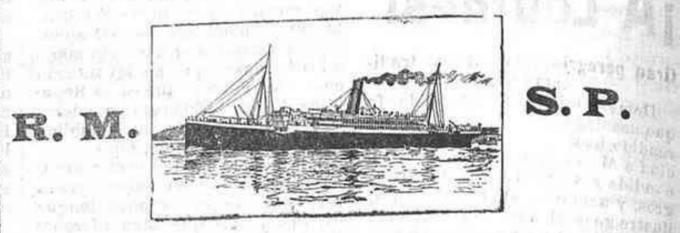
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera para de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundiría con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORJAT



R. M.

S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos, para El Brasil y Río de la Plata, salvo alteración y sin previo aviso.					
16 Marzo.	Dem rara.	Ptas. 175.	13 Abril.	Drina . . .	Ptas. 175.
22 Marzo.	Araguaya.	— 200.	19 Abril.	Danube . . .	— 200.
30 Marzo.	Darro . . .	— 175.	27 Abril.	Descado . .	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Emerara, Darro, Decado y Drina son los siguientes: En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 26. Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la heredada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo. Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Inducidísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81. Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Po. da esmerado servicio, precios económicos, habitaciones esp. ciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pajol, á las tres de la tarde.

El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica. como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero. Ofrece á los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD. Es muy económica su tarifa de precios para escripciones, reclamos, sultos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que ofrece, en sus anuncios, mayores ventajas, en sus tarifas, al costo de suscripciones.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo. Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antispasmodicas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

El Salmantino

En primera plaza.	En segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 pta.	Línea cuerpo 12. 0,20 pta.
Línea cuerpo 10. 0,15 pta.	Línea cuerpo 10. 0,10 pta.
Línea cuerpo 8. 0,07 pta.	Línea cuerpo 8. 0,05 pta.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 10. Año, el 20.

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA HUMANIDAD

¿HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

de alto estandarte y reconocida durante cincuenta años y en la actualidad pesan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA CASAS,

LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER REUNIENDO CUANTAS BELLEZAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Salamanca: Pérez Pajol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Perfumería: Bodegonas, 14

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el histerismo cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aturdimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de sueño, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruidos de oídos, estreñimiento, gases de hígado, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el encañamiento, saliva gruesa, vientre abultado, piernas arqueadas, falta de fuerzas, etc.